

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

LA MAESTRA TRISTE (1)

Entre los Maestros rurales escasea el sosiego y el bienestar y, en cambio, abunda la adversidad y la tristeza, el abatimiento y el desencanto. Viven, porque aman y esperan. Tienen fé, porque su espíritu va del corazón a Dios. Sufren y perdonan, porque su misión es de sacerdocio y apostolado. Si así no fuera, parecerían en la amarga desilusión que les van creando las gentes zafias a golpes de ingratitudes.

Entre estos Maestros los hay cuasi felices—no puede negarse—, porque se adaptan, se acomodan, se confunden con el medio que les rodea, *a pari*, es decir por semejanza, por analogía. Los otros, es distinto; discrepan del medio y vuelan muy alto con su mente y su corazón; callan, pero sufren; *ne cede malis*, conocen el infortunio, pero no se someten a él.

De este tipo es la Maestra triste a que aluden estas líneas. Tiene espíritu de comprensión, mas no de adaptación. Tolera y transige, perdona y justifica; al mismo tiempo llora, sufre y calla. He aquí el caso heroico.

En el pueblo nadie la ve triste. ¡Ah, qué grande es su fé, su corazón, su alma, su cultura! Por dicha suya conoce este magno aforismo latino: *Qui nescit dissimulare, nescit vivere*; quien no sabe disimular no sabe vivir. Por eso, ella ríe a todos; habla gozosamente con todos; no aparenta rencores; por suavidad espiritual manifiesta una resignación ejemplar y educativa.

Pero está triste: llora y sufre. He aquí el gran dolor de esta Maestra rural, el mismo del pobre y desdichado gaitero, que Campoamor trazara conmovedoramente en sus sentidas *doloras*. Venturoso dolor el que halla un pecho amigo

que lo recibe, que lo comprende, que lo consuela. Lacerante dolor, amargo dolor el que tiene que callarse, huyendo de la hostilidad ajena, y no encuentra un eco amoroso que lo mitigue y lo trueque en cariñoso estímulo de felicidad.

Para que nadie vislumbre su dolor y con él no pueda causar enojos, pone sonrisa de benevolencia en sus labios y luz de afecto en sus ojos, rendidos de llorar. Siempre la ven servicial, sonriente, afable. Jamás reciben una negativa los que acuden a ella. «Señora Maestra, que dice mi madre que me escriba V. una carta *pa* mi hermano que está en el servicio». «¿Está bien. ¿Qué le digo?» «Toma. Lo que V. quiera. *Pa* eso sabe V. más que nosotros. *Usté* calcule». Otras reclaman una lección de bordado entre las horas de clase. Esto un día y otro día, sin que la muestra de gratitud llegue nunca... Pero esta pobre Maestra, ¿no tiene derecho a descansar y a vivir horas de hogar, de familia? Sí lo tiene, pero se lo quitan. Como ella no lo reclama, ante su voluntad desfila la retahíla de pedigüños, y su voluntad es la amiga y protectora de todos. Y así se va deslizándose su vida, entre un suspiro y una lágrima, entre un desengaño y una amargura, trabajando siempre para servir a todos, llorando sus tristezas de hoy y sus temores de mañana, que flotan en su espíritu como una interrogación cruel.

Yo siento una compasión muy honda por esta Maestra triste y resignada, que me cuenta su dolor y llora por sus hijos. ¿Dónde está su esperanza? La Ley es severa con ella. La ha clasificado duramente, porque procede de un concurso y no de una oposición, y le dice: «Aquí quieta, entre la rusticidad, entre la sordidez pueblerina, que desdeña tu humildad y tu pobreza. Llorar y sufrir cuanto quieras. Es tu único consuelo.

No, pobre Maestra: Maestra triste, no. Eres buena, eres culta, eres laboriosa: tienes derecho

(1) Capítulo de un libro en preparación, donde se describen escenas, tipos y paisajes castellanos.

a esperar *Dum spiro, spero*. Mientras hay vida hay esperanza. También la Ley es enemiga tuya, pero no sufras ni temas: espera. El sol luce igualmente para tí; la felicidad te pertenece, porque eres una mártir. Tu noble ilusión acabará en realidad. El mundo no te ha cerrado sus puertas. ¿Por qué piensas en llorar y en morir? Tú no te perteneces. Te debes a tus hijos, te debes a la vida, te debes a Dios. Confía, espera, sujeta tu anhelo, que él vencerá. No temas a tu dolor. Déjalo. Esa polilla que tan cruelmente horada tu espíritu, concluirá por fortalecerlo. Luego, cuando hayas triunfado, serás más feliz porque has sufrido silenciosamente. Yo también me he visto como tú, pero la fé me ha salvado.

Pienso mucho en esta honorable y heroica Maestra que sufre y calla, que llora y se resigna, que recibe la herida en su corazón y la cura con el bálsamo de sus lágrimas. Pienso en todos los Maestros que viven como ella, sin más estímulo que el de su conciencia, sin más consuelo que el de su resignación, sin más dicha que la de su fé, sin más alegría que la de su esperanza. Pienso en todo esto, y sufro también.

Mi hija me distrae con su jugueteo alocado. Va y viene por la estancia con su pasillo de perdigón. Cuando se cansa me mira y me pregunta:

—Papá, ¿estás triste?

Me dan ganas de decirle que sí.

—No, hija mía, a tu lado no puedo estar triste.

Pero en mi alma se libra una lucha sorda, entre lo real y lo aparente. Tengo el pensamiento en los hijos de estos pobres compañeros míos. Entonces quisiera yo elaborar en la acción, como la elaboro en mi voluntad, la poderosa y humana luz que redimiera a estos seres beneméritos que la mezquindad pueblerina disipan el tesoro de su inteligencia y de su bondad.

Mi hija me besa en la frente. Es la recompensa que su gratitud me otorga en nombre de tantos seres anónimos, por cuya felicidad suspira mi alma.

FANCISCO ARIAS ABAD.

CONFERENCIAS EN CAMPILLO DE DUEÑAS

Siguen celebrándose en dicho pueblo y local Escuela de niños, las conferencias ciudadanas por iniciativa del Sr. Delegado Gubernativo, inauguradas el 16 de Mayo último y seguidamente la fiesta del Arbol.

En la del 25 de Mayo y hora de las nueve, D. José María Malo pronunció la suya sobre el «Deber y El Derecho. Su necesaria é imprescindible reciprocidad para la moralidad y el equilibrio social.»

Seguidamente hizo uso de la palabra D. Ju-

lio de la Llana, sobre el tema «Origen divino del lenguaje, Higiene del lenguaje». Escucharon merecidos aplausos.

DE VITICULTURA

ALTERACIONES EN LAS VIDES, DEBIDAS A LA ACCION DE ACCIDENTES FISIOLÓGICOS

Corrimiento de la flor.—Las viñas se corren en la floración, por alguna de las causas siguientes: mala constitución de la flor, acción meteorológica poco favorable a la buena floración (fríos, fuertes lluvias); vegetación mal regulada (muy vigorosa y excesiva, muy raquítica), terreno de plantación que, por sus condiciones, favorece el corrimiento (húmedo, de mucha fertilidad, etc.)

El remedio contra todas esas causas que obran sobre la flor, entorpeciendo la buena fecundación, sólo es posible evitando cada una de ellas, y no tiene remedio el de la mala constitución de la flor, sino en quitar las cepas donde se produce. En los demás casos, si la vegetación es excesiva, procede el deshijuelado y despunte de los ramos al empezar la floración, y una poda muy tardía (ya en brote la cepa) para debilitarla a favor de la producción. Si la cepa fructifica mal por estar muy raquítica y débil, el «buen abonado» y la «labor». Las demás causas, lo mejor es evitarlas ya al establecerse el viñedo; y así, en los sitios donde la viña tiene gran propensión a correrse, no hacer plantaciones, y si es de necesidad cultivarla en ellos, dar a las plantas poda larga con lo cual siempre podrá remediarse algo este accidente.

Clorosis.—La produce el carbonato de cal en exceso, en el terreno; la viña amarillea en todos los órganos de su brotación (ramos, hojas y racimo herbáceo). Es decir, la vegetación es en la planta, amarillenta en vez de ser verde normal, y muy desmedrada en ataque intenso, estado del mal llamado Cottis.

El modo de evitar este mal es, por consiguiente, plantar en esas tierras muy calizas, clases de cepas con una gran resistencia a la caliza, y ya sabemos cuáles son estas, por lo dicho al describirlas.

Quando se presenta el mal en una viña, los mejores tratamientos son los siguientes: podar la cepa con hoja, esto es, antes de caer éstas en el otoño, y siguiendo al que va podando, detrás de él, ir embadurnando los «cortes de la poda y el tronco y brazos de la cepa», con una disolución de sulfato de hierro al 30 por 100 (30 kilogramos de sulfato de hierro en 100 litros de agua). En invierno, abonar las cepas cloróticas con sulfato de hierro (300 a 400 gramos por pie) echado, en polvo, en excavación circular al tronco. En verano, «pulverizarlas» con una disolución de 200 gramos de sulfato de hierro en 100 litros de agua, repitiendo este tratamiento hasta que se las vea reverdecer. Todo, como se ve, tratamientos a base de sulfato de hierro.

Courtnoué.—Es el arrepollado, o «entrenu-

dado corto de la cepa», cuya vegetación se manifiesta debilitada y «achaparrada», con muchos ramillos en ese entrenudo corto, y quedando sus hojas con su «forma propia», pero empujadas. No es el mal, general a todo viñedo como ocurre en esos ataques de acariosis, sino que las cepas enfermas se presentan como «pies aislados», otro carácter de su manifestación que diferencia esta enfermedad de la acariosis, con la cual tiene cierto parecido, en el aspecto exterior de la cepa enferma.

La causa de esta enfermedad está muy mal determinada aún, y por lo tanto, mal fundamentado su tratamiento. Lo que se recomienda es no podar las cepas sanas con las mismas tijeras que se podan las cepas que tienen «courroué», para evitar la transmisión de la enfermedad, si fuera debida a un hongo. Ha de efectuarse esta poda muy temprana (con hoja) y dar a los cortes con «alquitrán» que así puede obrar como un enérgico desinfectante sobre ese hongo o bacteria, sospechados como causa del mal.

Gomosis.—Otra enfermedad mal estudiada todavía. Se llama «gomosis», porque al cortar las varas en verde, estos, en estado herbáceo, aparece en la sección del corte una especie de exudación gomosa, que se manifiesta en un punteado pardusco, perfectamente visible a simple vista, sobre los vasos de la madera.

El tratamiento no está tampoco bien determinado. Dar en la poda, a las cepas enfermas, embadurnados con la disolución de sulfato de hierro, como para la clorosis, es lo que puede aconsejarse.

Pardeado de la viña.—Se atribuye esta enfermedad a una producción exagerada de la planta, que hace pardear las hojas. El abonar las cepas atacadas, empleando materias «forfata» y «potásicas» podando la cepa corta para descargarla de fruto, es lo aconsejable como remedio.

Tylosis.—Afección de la viña que se caracteriza por la formación de un gran número de «taponcitos» o «tilos», que obstruyen completamente los vasos por donde pasa la savia ascendente (los vasos de madera), produciendo en la cepa una vegetación mermada y raquítica a causa de su mala alimentación, por esa causa. En la viña injertada, la suelen padecer más los injertos sobre tipos derivados de las especies «Rupéstris-Lincecumii» y «Estivalis», y se ve, en ellos, afectando al injerto, quedando sano el patrón.

Obra, como se ve, algo que se refiere a la «afinidad», y habrá que evitar los injertos entre determinadas clases de vinífera y patrón en los que se vea que se produce la afección.

REAL ORDEN SOBRE PROVISION DE DESTINOS

«La provisión de destinos y Escuelas según las prescripciones del Estatuto vigente, ha tenido tal intensidad y en tan extraordinario número las peticiones formuladas, en especial por el cuarto turno del artículo 75 del referido texto legal, que han exigido, a más de una labor con-

tinua y escrupulosa, la adopción de medidas y modelos que fueran permitiendo, de una parte, la mayor exactitud en las adjudicaciones, y de otra, la facilidad de realizar los servicios provinciales y centrales, a fin de que el propósito laudable del nuevo sistema de acelerar aquella provisión, satisfaciendo el traslado de los maestros y evitando las interinidades y existencia de vacantes nada favorables a la enseñanza, tuviesen realidad en la práctica, sin olvidar la mayor garantía de acierto.

Estos mismos hechos justifican lo que de otra forma pudiera estimarse como incertidumbre o falta de meditación en la adopción de nuevas medidas o modificación de la organización, ya que por el contrario sólo son consecuencia de la observación y de la experiencia, que tienden, no a subsanar errores, pero sí al perfeccionamiento, llegando al límite que el mismo sistema permita.

En su consecuencia, y como aclaración y complemento de las disposiciones anteriores, y en especial de las Reales órdenes de 23 de mayo y 30 de noviembre de 1923,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que las relaciones de destino a que se refiere la instrucción 9.ª de la Real orden de 30 de noviembre último, se ajusten al modelo oficial que se publica, cuyo tamaño será el de 0'23 por 0'22 en pliego, e impresión en el mismo color que el determinado para las fichas de petición de destinos, y reintegrada la que ha de ser remitida a la Dirección general con el timbre correspondiente, y como copias las otras dos.

2.º Conteniendo el modelo anterior el informe de las Secciones administrativas, queda en su consecuencia anulado el que al dorso de las fichas de petición figura en el modelo número 3 de la Orden de 23 de mayo de 1923.

3.º Las peticiones podrán formularse durante treinta días, a partir del siguiente a la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», concediéndose de plazo a las Secciones administrativas para su admisión hasta el mismo de su término ó depositadas en Correos hasta dicha fecha. Las que pudieran estar presentadas con arreglo a las anteriores prescripciones, serán devueltas para su reproducción en lo que afecta a las relaciones con arreglo a estas instrucciones.

4.º En la casilla de las instrucciones del modelo de las relaciones de petición de destinos, consignarán con toda claridad las Secciones administrativas el motivo o causa de la anulación.

5.º Durante todo el mes de julio procederán las Secciones administrativas a la confrontación de las fichas, con sus relaciones respectivas. En el ángulo superior derecho de cada ficha, consignarán la provincia a que se refiere, la localidad solicitada y, si fuese cabeza de Ayuntamiento, inmediatamente, detrás el número que a dicho Ayuntamiento se le asigna dentro de cada provincia en el Nomenclátor oficial del censo estadístico de población de 1920. Si fuese localidad agregada o anejo de un Ayuntamiento, además de este número se consignará debajo el nombre oficial que tenga establecido tal localidad, case-

río o anejo. Asimismo, en la casilla de «Observaciones» de cada ficha se escribirá «Censo» y la cifra que corresponda a la localidad donde radique la Escuela desde la cual solicita el interesado.

6.º Ultimados estos datos, procederán las Secciones administrativas, con separación de sexos y escalafones, a clasificar cada uno de los cuatro grupos, alfabetizando las fichas por orden de provincia, y dentro de cada provincia, por orden numérico de Ayuntamientos, y dentro de éste por orden alfabético de localidades, remitiéndolas debidamente empaquetadas a la Dirección general dentro de los cinco primeros días de agosto. Si fuese preciso formar varios paquetes deberán exteriormente darse a cada uno el número que por orden les corresponda.

7.º Las relaciones de destino originales se remitirán al mismo tiempo, formando igualmente cuatro grupos, y clasificadas por el número del Escalafón general a que correspondan, reflejándose todas ellas en relación nominal, que formarán las Secciones administrativas, determinando su número de orden dentro de la clasificación.

8.º Como se indica en el modelo oficial de las relaciones, en la casilla «cargos», de las fichas, se detallará debidamente, «Regencia», «Dirección de graduada», «Unitaria», «Mixta», «Sección de graduada», «Auxiliaría desdoblada», «Párvulos». La falta de este requisito implica la aceptación de cualesquiera clase de destinos o cargos.

9.º Determinando el art. 74 del vigente estatuto que para que los maestros en activo puedan solicitar Escuela distinta a la que sirven es preciso cuenten en la misma tres años de servicios, día por día, no alcanza esta restricción a los que dentro de la misma Escuela hubieran podido cambiar de destino, a quienes se computará todo el tiempo de servicios en la misma, no siendo tampoco de aplicación a los sustituidos que, habiendo vuelto al servicio activo de la enseñanza, reúnan dicho tiempo, aislada o conjuntamente, fusionando el anterior a su sustitución, ya que habiendo obedecido la interrupción a causas ajenas a su voluntad, ni puede negarse la efectividad de los servicios anteriores, ni sería equitativo hacerles de peor condición que los de nuevo ingreso a quienes exceptúa el referido art. 74, mucho más cuando en todo momento conservaron la propiedad de su Escuela.

Del reconocido celo de las Secciones administrativas de Primera enseñanza en los servicios a su cargo, es de esperar la mayor uniformidad y acierto en el desarrollo y aplicación de estos preceptos, con los cuales se espera salvar los inconvenientes de una organización moderna y compleja, logrando la más rápida provisión, fin principal a que tiende.»

(No publicado en la «Gaceta».)

¡PENSAMIENTO!

¡Pensamiento! qué humilde y olvidado,
parece ser te ocultas en la hierba,
mientras la rosa, altiva y juguetona,
entre las ramas se mece placentera.

¿Dónde está tu dolor?
¿Dó tu quebranto?
¿Por qué pues abatido
te ocultas tanto?

¿Es el color morado de tus hojas
el que te envuelve en luto y en tristeza,
como emblema de un dolor profundo,
y por eso te ocultas en la hierba?

¡Pensamiento sublime!
yo te venero;
yo te admiro en la hierba,
yo en el silencio.

Mi dolor es el tuyo;
mi pensamiento,
es del color morado
del sufrimiento.

Por eso entre tus hojas
tristes y bellas,
grabadas para siempre,
dejo mis penas.

Y formando un ramito de pensamientos,
adornado con lindas enredaderas,
como madre a mis hijos se le dedico
para que desde el cielo velen por ella.

SALUD GILOLMO DE FRIAS.

En lógica defensa de la Escuela y del Magisterio

Hace unos días y en el periódico madrileño *La Libertad*, publica D. Antonio Zozaya un artículo en el que se vierten conceptos tan erróneos como los siguientes:

«En la escuela no se aprende más que a rezar y a temer». «Cien mil escuelas serán otros tantos planteles de fanáticos y de hombres sin sentido común que hubieran ganado más leyendo periódicos, que a fin de cuentas ilustran mucho más que los doctrinarismos en forma interrogativa dialogada».

«El problema de nuestra cultura no reside en la escuela, sino en el Instituto».

¡Y así sigue descabellando nuestro admirado genio de la literatura español!

No se puede comprender, cómo quien se ha preciado de defender tenazmente la escuela primaria, vierta ahora estos conceptos obviamente falsos y lleve al ánimo de los lectores ideas tan erróneas como injustas.

Estudiando su primer párrafo, creo oportuno exponer que la escuela enseña y debe enseñar a «rezar», a elevar sinceramente el corazón a Dios.

Debemos estar en continua comunicación con nuestro Creador y amarle y preferirle a todo; quien ama a Dios ama a su prójimo. De manera que el que enseña a rezar, enseña a amar, y el que aprende a bien amar, aprende a bien vivir. Siendo el Señor, supremo Amor por excelencia, y habiéndonos enseñado Él mismo a rezar, como único medio comunicativo para alcanzar su divino amor, justo es enseñar a rezar para ennoblecer el corazón y saber amar.

La escuela enseña y debe enseñar a «temer»; pero de ninguna manera en el sentido que lo indica *La Libertad*, sino en un superior concepto, en el que no debemos obrar mal por no ofender a la Justicia divina; y aquí confunde el amor infinito con el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

Todos sabemos que la escuela nacional cumple con entera satisfacción estos sagrados deberes, y prepara así al niño para una vida completa, pues no se comprende de otra manera, conquistar una vida plena de felicidad sin esa indispensable perfama cristiano que nos eleva hasta Dios.

No es mi ánimo combatir opiniones que respeto ni menos ofender a honradísimas instituciones que rinden, como la no menos estimada *Universidad de pueblo*, un trabajo intelectual; mas he de afirmar con toda la convicción de mi alma, que la escuela primaria es la base fundamental de la cultura y, como lógica consecuencia, la piedra angular sobre la cual descansan tanto el Instituto como la Universidad. Esto es una verdad tan elocuente como axiomática, de la que nadie que se crea culto debe dudar y menos discutir.

La escuela primaria no es un semillero de fanáticos, (deploro y me extraña este crasísimo error) sino todo lo contrario. Basta sólo pensar que la escuela primaria es la que forma buenos y conscientes ciudadanos, la que enseña los derechos y deberes de los individuos, la que inculca el amor y el respecto a Dios, al prójimo y a la Patria.

En fin, voy a terminar, permitiéndome hacer una indicación muy respetuosa al señor Zozaya, y es que si por sus raras convicciones no puede o no quiere cooperar a la hermosa acción moralizadora, no ponga obstáculo al paso firme y regenerador de la escuela primaria, puesto que es y será la única llamada a hacer los pueblos nobles, ricos y temerosos de Dios.

JESÚS CIFUENTES.

FABULA

LOS RATONES Y EL GATO

La república ratonil vivía con placidez aumentando su vecindario con prodigio escandaloso; toda la grey noctivaga celebraba espléndidamente con banquetes pantagruélicos a los que seguían orgías de saturnal versallesca los crepúsculos, que eran muy dilatados, en el vasto almacén del no menos vasto pastelero de la elegante villa parisiana, Sr. Juan. Pavos trufados, cabezas de jabalí, huevos hilados, cremas y natillas, tartas y bizcochos, jaleas y vainillas, en fin, todo cuanto endulzar pudiera a una populosa urbe como París, formaba el stock abundante que en la cueva poseía el Sr. Juan para el surtido de los muchos clientes del repostero en la babilónica capital. Moraban prolijas familias ratoniles en el soterrado entarimado, padres de prolífica sucesión, ya ha tiempo que con confort y comodidad construyeron sus niales de blancos algodones en los rinconcitos de la estancia y próximos a los durmientes o apoyos maderiles, y en las muelles camas daban a luz las hembras numerosos ratoncillos en tanto que los abuelos, padres, tios, hermanos, nietos y hasta los biznietos, afiladas las uñas, abrían y practicaban salidas por los ángulos y rendijas para infiltrarse en el goloso almacén. Y era de ver a los ratones viejos seguidos de prole numerosa irrumpir a las horas de la media noche en las cajas do el buen repostero guardaba los más exquisitos fambres. Colocabáse e

abuelo a la cabeza del mantel y en su derredor asistían a los opíparos banquetes todos sus sucesores y herederos y después de yantar hasta la saciedad, festejaban los ratones señoritos a las jóvenes doncellas con mimos y caricias en tanto que los viejos ya caducos y marrulleros portaban a sus camas viandas suficientes para la prole minúscula que todavía no chirriaba. Transcurrida la saturnal, dormitaban los ratones panzudos e indigestos en sus madrigueras; su refinado epicurismo les hacía perezosos en las horas meridianas, en las siestas estivales.

Viandas cuantiosas devueltas por los clientes avisaron al buen repostero la existencia en su cueva de la población ratonil, e inmediatamente le sugirió la idea de nombrar guardián de su bien nutrido almacén a un hermoso gato negro llamado Moro, de fosforescentes ojos, enemigo insaciable de la grey lemúrida. La primera jornada fué desastrosa; olfateaba el fiera de bigotes punzantes y taimadamente en actitud vigilante se colocaba el morrongo en las puertas de salida de las guaridas y no hubo una que no diese su víctima a las armadas uñas de Moro. La consternación y el pánico se introdujo rápidamente en la población y reunidas varias familias acordaron establecer un centinela ocultamente en las puertas de salida de sus casas. Los más señalados prohombres de la tribu fueron víctimas de las garras del morrongo. Era Moro esbelto y guapo, joven enamorado, se disputaban sus caricias todas las hembras gaturmas del contorno y aunque colocado en el almacén del pastelero hacía salidas nocturnas para consolar a sus numerosas amigas, y la población ratonil avisada de su marcha por el portero de la familia que habitaba la guarida más próxima a la puerta almacén, salía alborozada y ya hambrienta de sus madrigueras para darse un atracón en sardanapalesco festín. Bailaban los jóvenes galanes con las señoritas ratonas después de la vigilia que les imponía la presencia de Moro, y he aquí que, en sucesivas noches, cuando la orgía era culminante, penetraba el morrongo, el cual diariamente les causaba media docena de bajas. Todas las familias de la grey vestían de luto y a pesar de las prevenciones habidas, las víctimas eran cada vez más numerosas. Hambrienta y extenuada la población, reclamó al jefe de la tribu llamado Chirrin convocase a una asamblea a todos los prohombres para tomar una medida radical con Moro. En prolongada procesión acudían los ilustres ratones a la elegante morada de Chirrin, ansiosos de que al gran preboste de la orden le sugiriese en su preclara inteligencia alguna idea que evitase el luto en sus familias. Olfateaba calladamente el morrongo, le llegaban intensas sensaciones de masas ratoneras, aproximóse al agujero, por donde los vientos esenciales eran más fuertes y viéndolo los ratones le hicieron un guiño poniéndose la mano en las narices e inmediatamente desaparecieron; lanzó sus felinas uñas el morrongo, mas en balde, nada agarró; enfurecióse Moro y exclamó: ¡Ya me las cobraré!

La asamblea ratonil fué fecunda en incidentes; muchos opinaban por el éxodo a otro lugar menos comprometido, otros proponían pedir auxilio a las tribus próximas y todos unidos hacer una salida para sacarle los ojos a Moro; algún chulo y matón espetó: «Si me ayudáis, yo me comeré sus uñas». Chirrin, el presidente, observó que nada de aquello era práctico y propuso a la asamblea que, puesto que el mayor número de víctimas se ocasionaba al retorno de Moro de sus paseos nocturnos, lo más práctico era que avisase su llegada y para ello creía lo más conveniente colocarle un cascabel, cuyo tintineo,

oído por todos, les diese tiempo para retirarse a sus casas. Como movidos por resorte eléctrico se levantaron todos los ratones y al unísono exclamaron: ¿Quién le pone el cascabel al gato?

MIGUEL ANCIL.

NUEVAS RELACIONES DE DESTINOS

TARJETAS O FICHAS PARA SOLICITAR ESCUELAS con arreglo a los modelos oficiales de la real orden de 12 de junio de 1924, (aún no publicado en la *Gaceta*) están a la venta en la Casa editorial, imprenta, librería

y objetos de escritorio del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.—Teléfono 175

NOTICIAS

Invitación.—La hemos recibido para la función religiosa que por la festividad del *Corpus Christi* celebró ayer el Ayuntamiento de esta capital en la iglesia de Santa María.

Jefatura.—Se acuerda que durante el tiempo que ha de permanecer ausente en el extranjero el inspector jefe de Primera enseñanza de Guadalajara, D. Vicente Valle, se encargue de dicha Jefatura el inspector D. Gabriel Vera y Oria.

«Cartilla Gimnástica Infantil».—Por Real decreto de 18 del actual, se declara reglamentaria esta Cartilla para regir la educación física en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, redactada por la Escuela Central de Gimnasia.

De dicho libro se hará una tirada de 50.000 ejemplares que los Delegados gubernativos distribuirán entre los Maestros, costando cada ejemplar 75 céntimos.

Corrida de escalas.—Se ha enviado a la «Gaceta», para su publicación, la corrida de escalas para las vacantes ocurridas el mes pasado. La corrida es de las más reducidas que se han presentado, y, seguramente, será una desilusión para muchos.

DE LA SECCION.—Se concede la jubilación a D. Isidro González.

—A la Dirección General, se remiten expediente de permuta entre D. Apolonio Fernández y D. Severiano S. Dolado; expediente de licencia del maestro de Gualda, y el de consorte de D. Ramón J. Pueo, maestro de Mondéjar.

—Ha sido nombrado maestro interino de Tartanedo, D. Clemente Hidalgo, y de Tórtola, D.^a María Valentín.

—Se han posesionado con carácter de propietarios de las siguientes escuelas: D. Francisco Hernando, de Canredondo; D. Crisanto de Mingo, de Estriégana; D. Benito Iruela, de Albendiego, y D. Eduardo Cruz, de Bujarrabal.

—D. Manuel Serrano, se posesiona de la sustitución de La Miñosa, y D.^a Iba Bor'af, como interina de Cantalojas.

—A la maestra de Tortonda, se le oficia sobre local-escuela.

—A D. Manuel Sánchez, maestro de Tordelpalo, se le autoriza transferencia.

DE LA INSPECCION.—*Salidas:* Se felicita a los maestros de Huérmeces del Cerro, Castilblanco y Cendejas del Padrastró, por la celebración de la Fiesta del Arbol.

Entrada: Comunican de Canredondo, cese del maestro interino.

—De Ribarredonda, comunican posesión del maestro interino.

—Comunican de Bujarrabal, cese del maestro propietario.

—El maestro de Gualda D. Alfonso Fernández Rey, solicita 30 días de licencia por enfermo.

—El maestro de Maranchón, comunica haberse puesto al frente de la escuela.

—Comunican de Tordelrábano, posesión del maestro interino.

—De La Miñosa, comunican posesión del maestro interino.

—De la escuela de Albendiego, se posesiona el maestro propietario.

—De Canredondo, comunican posesión del maestro propietario.

—Comunican de Estriégana, posesión del maestro propietario.

—De Tórtola de Henares, comunican fallecimiento de la maestra D.^a Julia Redondo Díaz.

—De Cantalojas, comunican toma posesión maestro interino.

—De Bujarrabal, posesión de Maestra interina.

CORRESPONDENCIA

Trasmonte.—L. M.—Se le remite lo que pide, se legalizará.

Alastante.—B. G.—No teniéndola propia, puede optar por la que le den o por su equivalencia en metálico, con arreglo al censo población.

Sienes.—B. S.—En esa puede hacer expediente o información testifical de herederos ante el Alcalde, declarando tres testigos. Los herederos que me autoricen. Imprescindible partida defunción.

Aldeanueva.—G. B.—Membrillera, si pueden solicitar los que sean de menos de 501 habitantes, aunque no estén vacantes. Se enviarán impresos cuando se hagan nuevos.

Pradilla.—L. L.—Entregados documentos.

ESTATUTO MUNICIPAL

de 8 de marzo de 1924

anotado y comentado por la CASA ABELLA

Se vende, al precio de SEIS PESETAS ejemplar, en la Casa editorial, imprenta, librería y papelería del

Sucesor de Antero Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA

Se remite por correo, cargando los gastos de franqueo.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 Julio.-

A los D^{os}. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jandenes. 20, bajo.-Guadalajara-

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

Los sombreros de PAJA

más bonitos, más baratos y los mejores, los venden los

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 TELEFONO 253

(CASA CENTRAL)

Sucursal: Miguel Fluiters, 67 (frente al Hotel Palace)

TELÉFONO 132

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97.-Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumeria.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL articulos más.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expendiduria de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

PLUMA STYLOGRAFICA WASHINGTON ORO 14 KILATES 19,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta
provincia, el Sucesor
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara
Imprenta y Librería

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE
D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez
San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, decha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

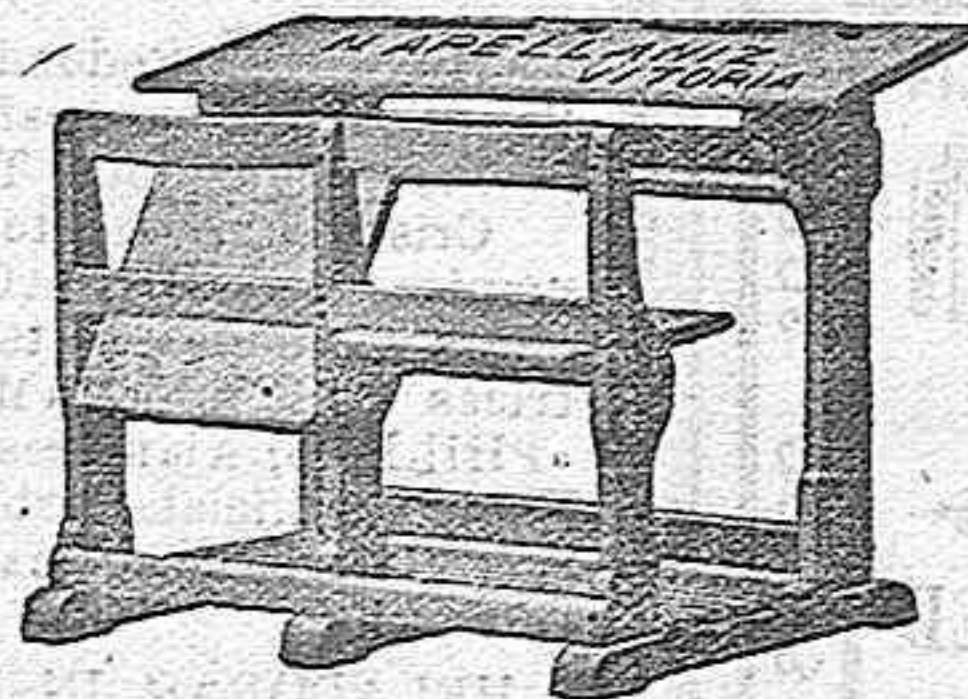
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—**VITORIA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL.
Antes Hotel Victoria Antes Ponda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS
en la librería del Sucesor de Antero Concha.
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Fortalece Pronto
Elixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por
la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya
agradecido lo propaga
Pruébelo



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

⇒ PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS ⇒